

Contraloría del Estado

Secretaría de Desarrollo Integración Social E INTEGRACION S
DIRECCION DE PART
Y VINCULACION S

PARTICIPACION

CRA

GOBIERNO DE JALISCO

PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 1668/DGDE/2016.

adalajara Jal., 10 de marzo, 2016 Direction Greetal

13 ABIZIL 2046

10:45 am

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

L.C.A. Miguel Castro Reynoso. Secretario de Desarrollo e Integración Social

del Gobierno del Estado de Jalisco. Averffda Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo No. 1078.

6to prso. Col. Mezquitan Country. CP. 44260.

Guadalajara, Jalisco.

de enero del presente, con el que En relación con su oficio No. SDIS/MCR/CFPS/002/2016 de fecha 29 remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 02 observaciones con respuesta insuficiente de las 15 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Secretaría a su digno cargo, en específico en la Dirección General de Programas Sociales, a la Dirección de Bienestar Social y sus áreas dependientes, a la Dirección General de Participación Social, a la Dirección de Participación y Vinculación Social y sus áreas dependientes y a la Dirección Administrativa y sus áreas dependientes, para cuyos efectos se aplicó a los Rubros: a).- Control Interno, b).- Bancos, c).- Adquisiciones, d).- Almacenes, e).- Programa "Una computadora por familia", f).- Programa "Aportaciones para las Organizaciones de la Sociedad Civil", g).- Partida Presupuestal 29 00 4414 Aportación para el Desarrollo Humano en el Estado: Programa de Inclusión Digital (Una Computadora por Familia) y h).- Partida Presupuestal 29 00 4454 Aportación a los Organismos de la Sociedad Civil: Proyectos de la Sociedad Civil Organizada sin fines de lucro, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2013 al 30 de noviembre de 2013, con base en nuestro diverso 0632/DGDE/2015 recibido en esa secretaría con fecha 27 de febrero de 2015; cuya información y documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	OBSERVACIONES			
	Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
En el transcurso de la auditoria	15	01 (3)	191	
Previo 1er contestación		07 (4,6,7,8,9,10,11)		
Previo 2da contestación		05 (2,5,12,13 y 14)		沙
Previo 3er contestación		02 (1 y 15)		
TOTAL	15	15	2012 D N. 198 7	88 NOT / BASS

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

En lo que se refiere a las observaciones con numerales 1 y 15 solventadas condicionadamente, deberá remitir a este Órgano Estatal de Control, informes periódicos respecto del avance en la elaboración, actualización, difusión y aplicación de los Manuales Administrativos y de la autorización y publicación oficial del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (observación 1) y del avance y/o resolución jurídica respecto del Juicio Civil Exp. 797/2015 radicado en el Juzgado Decimo de lo Civil en contra del organismo denominado "Vida y Libertad a tu Alcance, A. C.", mediante el cual se demandó a esta organización por conducto de su representante legal Petronilo Vargas Fernández (observación 15); lo anterior en base a lo establecido por el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de estar en condiciones de ordenar que la auditoría que nos ocupa, se archive como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado 1 Contralor del Estádo.

Mtro. Moisés de Jesús Maldonado Alonso.- Director General de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.- Para su conocimiento.

Lic Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zarate.- Director de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.- Mismo fin.

Mtra. Lilian Kassem Castro.- Directora de Bienestar Social de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.- Mismo fin.
Lic. Karina Cortés Moreno.- Directora General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.- Mismo fin. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. -Para su atención y seguimiento en los términos acordados.

L.E. Roberto Rodríguez González.- Director de Área de Auditoria adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento

Archivo JGOP/PRO/GGP/MLRP/ssr*

Revisión-8

Fecha Revisión-26/noviembre/2012

RC-DGE-010

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACR. 2016

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx